



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Angol  
ALCALDIA

1753

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

ANGOL, 08 OCT.2015,

VISTOS:

A) El Convenio de Transferencia de Recursos para el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas 2015, de fecha 30 de Junio de 2015, suscrito entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, como mandante y la Municipalidad de Angol, como unidad técnica, con la finalidad de ejecutar el proyecto Infraestructura-Diseño "Diseñando una Biblioteca Municipal Integral para la Comuna de Angol".

B) El Convenio de Transferencia suscrito entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y la Municipalidad de Angol, de fecha 30 de Junio de 2015, y aprobado mediante Resolución Exenta N° 731 de fecha 8 de Julio de 2015, para la materialización del Proyecto Infraestructura-Diseño "Diseñando una Biblioteca Municipal Integral para la Comuna de Angol".

C) El Decreto Exento N° 1487 del 25 de Agosto de 2015, que aprueba el convenio de transferencia de fecha 30 de Junio de 2015.

D) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1. apruébese las Bases Administrativas para el llamado a propuesta pública del proyecto "Diseñando una Biblioteca Municipal Integral para la Comuna de Angol".

2. Efectúese llamado a licitación pública del proyecto "Diseñando una Biblioteca Municipal Integral para la Comuna de Angol". mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. Nómbrese la comisión para la selección de ofertas de la propuesta pública "Diseñando una Biblioteca Municipal Integral para la Comuna de Angol", la que estará constituida por los siguientes funcionarios:

- 1.- Jefe de Secpla o quien subrogue
- 2.- Director de Obras Municipales o quien subrogue
- 3.- Asesor Jurídico Municipalidad o quien subrogue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

OVB/MBS/VHC/AVT.  
DISTRIBUCION

- Control
- Finanzas
- Secpla
- DOM
- Jurídico
- Transparencia
- Of. Partes